



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2023, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y los artículos 56 al 62 de su Reglamento, así como al numeral VI de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad, los servidores públicos, licitantes e invitados, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Presencial MCU-C.A.A.C.S.-N19/2023 relativa a:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL PARQUE VEHICULAR DE ESTA CABECERA MUNICIPAL REQUERIDO POR OFICIALÍA MAYOR A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL RASTRO CUAUHTÉMOC TIF 191.

De conformidad con el Artículo 57 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el acto es presidido por el C.P. Heriberto González Andujo, quien, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, las áreas requerientes de los bienes y servicios e invitados, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

I.- Aspectos Generales.

1.- El proceso de apertura de propuestas se realizará en dos etapas según se establece en el numeral VII tercer párrafo de las bases de la licitación.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VII primer párrafo se efectúa el registro de los participantes en el procedimiento, haciéndose constar que se presentaron las empresas siguientes:

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Servicio Marlo, S.A. de C.V.	C. Pablo Martin Díaz
Gasolinera GL, S.A. de C.V.	Arq. Rafael Martínez Licón
Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.	Lic. Claudia Cruz Malagón

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VII segundo párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a recibir los sobres cerrados que presentan los licitantes y que contienen las propuestas técnicas y económicas.

4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al numeral VII tercer párrafo de las bases de licitación, se procede por parte de la convocante a aperturar los sobres que contienen las propuestas técnicas, realizando una revisión cuantitativa de la misma y verificando que éstas cumpla con los requisitos solicitados.

REVISIÓN A LAS PROPUESTA TÉCNICA.

NOMBRE, DENOMINACIÓN Y/O RAZÓN SOCIAL	OBSERVACIONES
Servicio Marlo, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su reglamento, así como al numeral XII inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1 y 2.
Gasolinera GL, S.A. de C.V.	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su reglamento, así como al numeral XII inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1 y 2.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

<p>Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.</p>	<p>Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su reglamento, así como al numeral XII inciso A) de las bases de licitación, se acepta su propuesta técnica para su revisión a detalle en las partidas 1 y 2.</p>
--	--

Concluida la revisión de la documentación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, se hace constar en este mismo acto, que se realiza la devolución de los documentos originales que fueron presentados, una vez que se realizó el cotejo correspondiente con las copias simples de los mismos, ya que dichas copias permanecerán en poder de la convocante.

Una vez realizada por parte de la convocante y las áreas requirentes de los bienes y servicios la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas técnicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta primera etapa.

Acto seguido, se da inicio con la **segunda etapa** del procedimiento, aperturando los sobres que contienen las **propuestas económicas** de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para revisión a detalle en la primera etapa.

REVISIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Empresa: **Servicio Marlo, S.A. de C.V.**

Partida	Descripción General	Precio al Público	Descuento Municipio	Observaciones
1	Gasolina Regular 87 octanos mínimo.	\$20.90	\$0.50	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.07	\$0.50	
	Diesel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$22.76	\$0.40	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

2	Gasolina Regular 87 octanos mínimo.	\$20.90	\$0.50	fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su reglamento, así como al numeral XII inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 1 y 2.
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.07	\$0.50	
	Diesel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$22.76	\$0.40	

Empresa: Gasolinera GL, S.A. de C.V.

Partida	Descripción General	Precio al Público	Descuento Municipio	Observaciones
1	Gasolina Regular 87 octanos mínimo.	\$20.90	\$0.50	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 63 y 64 de su reglamento, así como al numeral XII inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 1 y 2.
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.05	\$0.50	
	Diesel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$22.75	\$0.40	
2	Gasolina Regular 87 octanos mínimo.	\$20.90	\$0.50	
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.05	\$0.50	
	Diesel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$22.75	\$0.40	

Empresa: Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.

Partida	Descripción General	Precio al Público	Descuento Municipio	Observaciones
1	Gasolina Regular 87 octanos mínimo.	\$21.39	\$0.50	Analizada la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de
	Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.99	\$0.22	
	Diesel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$23.59	\$0.35	
2	Gasolina Regular 87 octanos mínimo.	\$21.39	\$0.50	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

Gasolina Premium de 91 octanos mínimo	\$23.99	\$0.22	Chihuahua, 63 y 64 de su reglamento, así como al numeral XII inciso B) de las bases de licitación, se acepta su propuesta económica para su revisión a detalle en las partidas 1 y 2.
Diesel con contenido máximo de azufre de 500 mg/kg.	\$23.59	\$0.35	

Una vez realizada por parte de la convocante y las áreas requirentes de los bienes y servicios la revisión cuantitativa de los documentos que integran las propuestas económicas aperturadas, mismas que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 61 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, han sido firmadas por los licitantes y los integrantes del comité de adquisiciones elegidos para tal fin; se da por concluida esta primera etapa.

5. Fecha y hora de fallo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dispone la fecha y la hora para la emisión del fallo del presente acto, el cual se les dará a conocer el día **21 de diciembre de 2023 a las 14:00** horas en la Sala de Junta de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de Las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 del sector centro de esta Ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua.

6. Cierre y firma del acta.

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 10:49 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

C.P. Heriberto González Andujo
Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios
del Municipio

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez
Regidora Presidente de la
Comisión de Hacienda

2023, CENTENARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL FRANCISCO VILLA
2023, CIENT AÑOS DEL ROTARISMO EN CHIHUAHUA

Página 5 de 7



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

C. Ignacio Malaxechaverría González
Regidor Presidente de la
Comisión de Economía

L. C. Heidi Priscila Ortiz Uribe
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales

C. José Alfredo Reyes Rodríguez
Jefe de Mantenimiento Vehicular

Ing. Antonio Manuel Delgado Aguayo
Director del Rastro Cuauhtémoc TIF 191


Lic. Ana Gisela Luna Moreno
Titular del Órgano Interno de Control
Observadora

Lic. Gabriela Legarda Gómez
En representación de la
Síndica Municipal
Observadora



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA

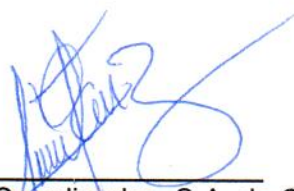
Por los licitantes en el procedimiento.



Servicio Marlo, S.A. de C.V.
C. Pablo Martín Díaz
Representante Legal



Gasolinera GL, S.A. de C.V.
Arq. Rafael Martínez Licón
Representante Legal



Energía y Servicios Coordinados, S.A. de C.V.
Lic. Claudia Cruz Malagón
Representante Legal

-----FIN DEL ACTA-----